

**III**  
**ACTIVIDADES**  
**DE URGENCIA**

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO**  
**DE ANDALUCÍA / 1990**

**ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA 1990**  
*ACTIVIDADES DE URGENCIA*  
*INFORMES Y MEMORIAS*

**ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA 90. III**

Actividades de Urgencia. Informes y Memorias

© de la presente edición: CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA  
Dirección General de Bienes Culturales

Abreviatura: AAA'90. III

Coordinación: Anselmo Valdés, Amalia de Góngora y María Larreta  
Maquetación: Cristina Peralta y Nieva Capote  
Fotomecánica: Dia y Cromotex  
Fotocomposición: Sevilla Equipo 28, S.A.  
Colaboración: Isabel Lobillo y Francisco Hierro  
Impresión y encuadernación: Impresiones Generales S.A.

*Es una realización Sevilla EQUIPO 28*

ISBN: 84-87004-22-9 (Obra completa)  
ISBN: 84-87004-25-3 (Tomo III)  
Depósito Legal: SE-1649-1992

# INFORME ARQUEOLÓGICO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALORA (MÁLAGA)

EDUARDO GARCIA ALFONSO

El presente trabajo es el resultado de la prospección arqueológica superficial realizada en el término municipal de Alora (Málaga) durante los meses de febrero y marzo de 1990. La actuación estaba prevista, en un principio, para el otoño de 1989, pero las lluvias torrenciales que asolaron la provincia de Málaga en esas fechas impidieron toda actividad. El trabajo no sólo ha consistido en la labor de campo, sino que también hemos documentado varias colecciones arqueológicas particulares, hasta ahora completamente inéditas, formadas por materiales procedentes de yacimientos del entorno. El objetivo básico de la actuación ha sido la obtención de datos para la Memoria de Licenciatura del autor de estas líneas, titulada *El municipio romano de Iluro (Alora, Málaga). Una aproximación histórico-arqueológica*, dirigida por la Dra. Encarnación Serrano Ramos, del Departamento de Prehistoria y Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media de la Universidad de Málaga. Por este motivo se ha prospeccionado especialmente la búsqueda de yacimientos de época romana, pero también se han recogido enclaves prehistóricos e ibéricos, que pudieron servir de precedentes, y visigodos, como continuistas del momento romano. Así, el mundo musulmán se ha obviado totalmente, al quedar fuera de los objetivos del trabajo.

## EL MEDIO FÍSICO

El término municipal de Alora se sitúa en pleno corazón de la provincia de Málaga, en la comarca del Valle del Guadalhorce. Su extensión es de 169 km<sup>2</sup>.

Presenta un relieve complejo. Al norte se encuentran un conjunto de montañas calizas pertenecientes al Subbético, destacan las sierras de Huma (1191 m.) y del Valle de Abdalajís (1195 m.), con sus cotas máximas en el vecino término de Antequera. Al este de Alora se halla la quebrada subcomarca pizarrosa de los Montes de Málaga (cerro La Farola con 625 m.). El oeste del término municipal está accidentado por un conjunto de elevaciones formadas por esquistos muy metamorfizados (sierra de Aguas con 949 m.) y molasas (sierra del Hacho con 570 m.). El centro del término está ocupado por una amplia zona de subsidencia, tapizada por materiales arcillosos, se trata del Valle del Guadalhorce.

El río llega desde la Depresión de Antequera, tras atravesar la profunda garganta de El Chorro, camino de su desembocadura en el Mediterráneo. El Guadalhorce es el eje fundamental del término municipal y muy cerca de su cauce, pero a una altura segura para evitar las fuertes crecidas, se encuentra Alora. Es un río muy irregular, con un caudal medio anual de 8,75 m<sup>3</sup>/seg. a su paso por la localidad.

## EL POBLAMIENTO PREHISTÓRICO Y PRERROMANO

Para situar el conjunto de yacimientos de época romana en su contexto arqueológico se hace necesario ver la distribución de la población en los momentos anteriores.

El único enclave paleolítico constatado con seguridad son las llamadas *Terrazas de Canca* (U.T.M. 347.000-4.075.350); el lugar, muy próximo al Guadalhorce, ha proporcionado materiales de filiación musterense.

Fechados en un momento calcolítico-bronze tenemos los yacimientos del *Hoyo del Conde* (U.T.M. 348.500-4.097.700), *Cuevas de los Infantes* (U.T.M. 346.800-4.078.700) y *Peñón de la Almona* (U.T.M. 343.800-4.086.350). Este último es el más interesante; se trata de un pequeño poblado en terrazas, situado en las proximidades de El Chorro, que ha proporcionado cuencos hemiesfé-

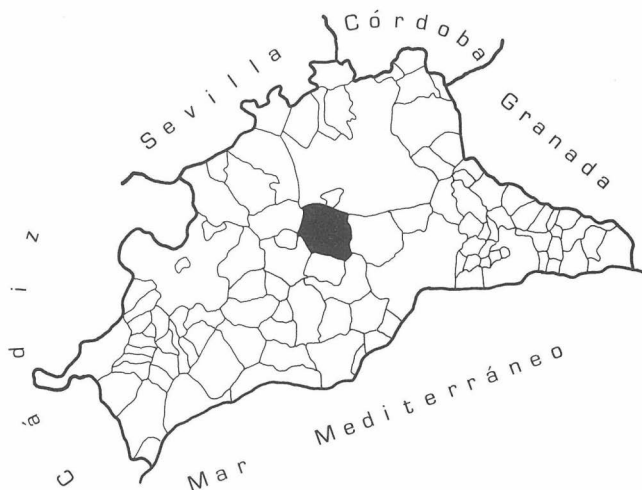
ricos sin labios, cuencos con el borde horizontal y orzas con el borde saliente; entre este lote de material a mano, localizamos un fragmento de ánfora fenicia.

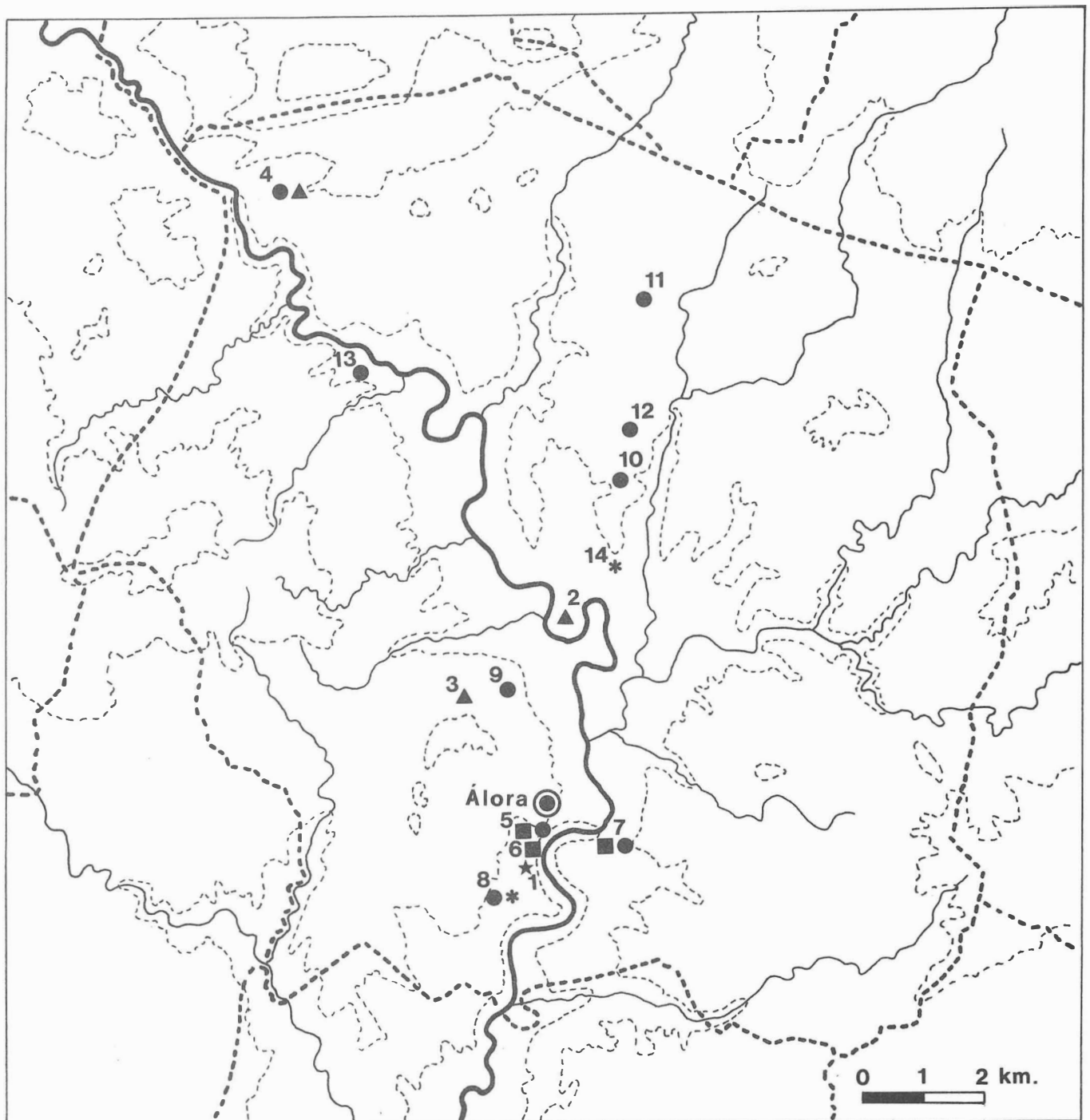
El poblamiento ibérico en esta zona del Valle del Guadalhorce debió ser intenso, ya que la comarca constituye el corredor más practicable entre la costa malagueña y el Bajo Guadalquivir. El topónimo *Iluro*, antecedente de la actual *Alora*, es de origen prerromano. Por otro lado, la arqueología nos señala tres yacimientos donde existe ocupación ibérica: *Cerro de las Torres* (U.T.M. 348.000-4.076.500), *Arroyo Hondo* (U.T.M. 348.150-4.075.600) y *Fuente del Chamizo* (U.T.M. 349.450-4.076.350). El poblado del *Cerro de las Torres* se asienta en las afueras del casco urbano de Alora, donde hoy se encuentra un castillo musulmán; no quedan estructuras en superficie, pero los materiales procedentes de este lugar nos indican la existencia de un asentamiento ibérico: ollas pintadas con motivos geométricos (bandas horizontales, cuartos de círculos concéntricos y meandros), ánforas globulares, etc., incluso aparece cerámica de tipo púnico; la cronología iría desde el siglo IV a.C. hasta la romanización. *Arroyo Hondo* es un alfar, situado al pie del yacimiento anterior, por lo que, sin duda, sería el abastecedor de este poblado; fue excavado por la Diputación Provincial de Málaga en 1984; este lugar ha proporcionado un abundante repertorio de cerámicas ibéricas: platos, cuencos, vasos globulares, vasos de boca acampanada, ánforas, etc., que han sido estudiados por A. Recio, también aparecieron varios fragmentos de campaniense y uno de "sombrero de copa"; la cronología puede situarse entre los siglos III y I a.C. *Fuente del Chamizo* debió ser un pequeño asentamiento, sobre el que luego se construyó una villa tardorromana; los materiales, escasos, son fragmentos de ollas de borde vuelto hacia afuera; su cronología se situaría en torno al siglo III a.C.

## EL POBLAMIENTO ROMANO

Carecemos de noticias literarias sobre esta zona en época romana. Los únicos textos con que contamos son cuatro inscripciones latinas, recogidas en el volumen II del C.I.L. con los números 1945, 1946, 1947 y 5486. En dos de ellas se hace referencia a un municipio romano llamado *Iluro*, que se ha venido situando tradicionalmente en Alora. Nosotros, tras la prospec-

FIG. 1. Situación del término municipal de Alora en la provincia de Málaga.





1. Terrazas de Canca.
2. Hoyo del Conde.
3. Cuevas de los Infantes.
4. Peñón de la Almona.
5. Cerro de las Torres.
6. Arroyo Hondo.
7. Fuente del Chamizo.
8. Canca.
9. Olivar de la Tumba.
10. El Tesorillo.
11. Arroyo Cureña.
12. Cortijo Melero.
13. Cortijo Bombiche.
14. Loma del Morquecho

- ★ Paleolítico.
- ▲ Calcolítico/Bronce.
- Ibérico.
- Romano.
- \* Visigodo.

FIG. 2. Distribución de yacimientos arqueológicos en el término municipal.

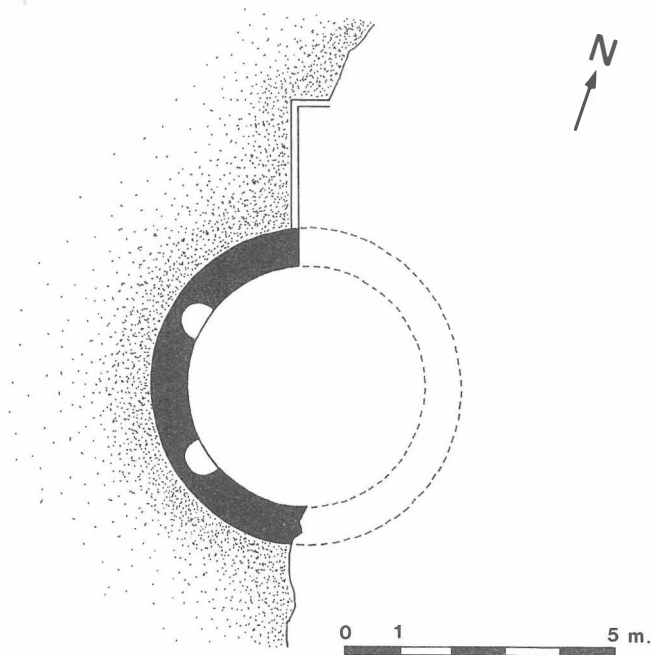


FIG. 3. Planta de las termas de Canca.

ción, apuntamos la posibilidad de que este núcleo urbano se ubique en el *Cerro de las Torres*. Las inscripciones son de carácter institucional: la nº 1945 está dedicada al emperador Domiciano por dos *duumviri* de un municipio que no se especifica, pero que seguramente es *Iluro*; la nº 1946, aunque aparecida en el término municipal de Alhaurín de la Torre, es una dedicatoria del *ordo* de la *Res Publica Iluvensium* para el emperador Lucio Vero; la nº 1947 se refiere al testamento de un *duumvir*, seguramente de *Iluro*; por último, la nº 5486, la única conservada, alude a una curatela otorgada a dos personajes por el municipio de *Iluro*. Ciudadanos con *origo iluensis* se documentan también en otras ciudades de la *Baetica*, como *Osqua* y *Urgavo*, incluso localizamos uno en la misma Roma.

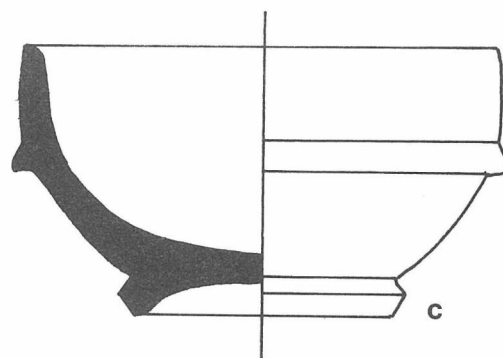
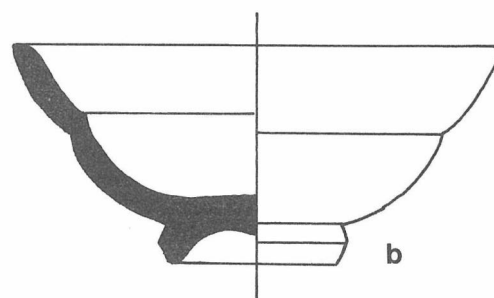
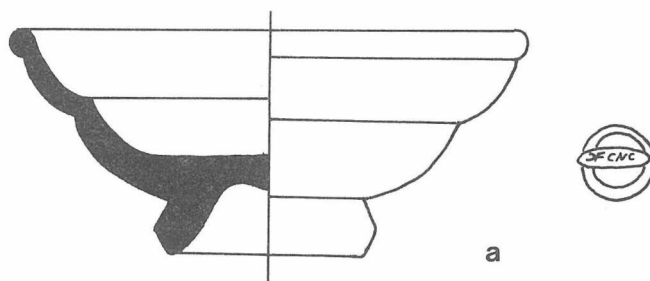
El poblamiento romano en el término municipal de Alora fue muy intenso, según nos demuestra la arqueología. Los yacimientos son de dos tipos: *villae* y necrópolis.

Las *villae* son *Canca* (U.T.M. 347.600-4.076.050), *Olivar de la Tumba* (U.T.M. 347.800-4.078.300), *El Tesorillo* (U.T.M. 349.500-4.081.700), *Arroyo Cueva* (U.T.M. 350.000-4.087.700) y *Fuente del Chamizo* (U.T.M. 349.450-4.076.350).

*Canca* es el yacimiento más interesante del término municipal de Alora, por el momento. Se sitúa a unos 2 km. al sur del casco urbano, muy cerca de la margen derecha del Guadalhorce, al pie de los cerros que delimitan la vega de regadío. En *Canca* subsisten los restos de unas termas; se trata de un edificio de planta circular, con 4,5 m. de diámetro y 2,9 m. de alzado máximo conservado. El suelo es de *opus signinum* y las paredes de *opus incertum* con hiladas de ladrillos; en los muros se abren dos hornacinas gemelas, quedando restos de una tercera, su planta es semi-circular, cubriéndose con bóvedas de cuarto de esfera, exteriormente presentan paramento de *opus testaceum* a soga y tizón. La cubierta del edificio ha desaparecido totalmente. El abastecimiento de agua, procedente de una mina cercana, se realizaba a través de una conducción situada en el lado derecho del monumento, con el *specus* todavía conservado en unos 3,5 m. Estas estructuras de planta circular con nichos responden a un modelo itálico, según revelan las termas Stabianas y las termas del Foro, ambas de Pompeya y fechadas en el siglo I a.C. En Roma tenemos las de Agripa, Trajano, Caracalla, Diocleciano y Constantino; en otros lugares de Italia podemos señalar las de *Baiae* y las "pequeñas termas" de la *Villa Adriana* de Tivoli. En los ejemplos citados, esta sola es el *laconicum* para el baño de vapor, aunque en algunos casos las reformas posteriores lo convirtieron en *frigidarium*.

En Hispania no contamos con muchos ejemplos de este tipo; los más antiguos se fechan en los inicios del siglo II, son las "Termas Trajaneas" y las "Termas de la *Domus*" en *Conimbriga*; al reinado de Adriano corresponderían las termas de la calle Abades en Sevilla; entre los siglos II y III se fecharían las termas de Alange y las de Barbaño-Montijo, ambas en Badajoz; el ejemplo hispano más tardío serían las termas de la *villa* de Santervás del Burgo (Soria), construidas en la primera mitad del siglo IV. Las termas

FIG. 4. Sigillata Gálica (a) e Hispánica (b y c) procedente de Canca.



0 1 5 cm.

de *Canca* reflejan, en pequeña escala, un momento en que el influjo del arte oficial romano en la *Baetica* era muy intenso, esto es, la primera mitad del siglo II. Con esta data vienen a coincidir una serie de hallazgos aislados procedentes del área de las termas y conservados en una colección particular de Alora: un fragmento de inscripción latina, con las letras "EPV"; parte de un capitel jónico y los pies desnudos de una estatua de mármol que representaría algún dios o héroe apoyado sobre una pilastra hermaica. Con estos elementos, pensamos que *Canca* debió ser una *villa* de carácter suburbano, debido a las piezas suntuarias que han aparecido y a la monumentalidad de las termas, que están imitando los grandes conjuntos balnearios de Italia. El lugar fue también utilizado como necrópolis, ya que de algún lugar indeterminado del yacimiento proceden varias piezas en perfecto estado de conservación, guardadas en una colección particular de Alora: se trata de varios vasos de sigillata hispánica y gálica, uno de estos con la marca del alfarero *Cnaeus Celsus*, activo en la Galia meridional durante la época flavia; también hay diversos ungüentarios de vidrio y una lucerna de volutas tipo Dressel 11b. Con todos estos materiales, la ocupación del yacimiento se situaría entre el último tercio del siglo I y la segunda mitad del siglo II.

*Olivar de la Tumba* es una de las *villae* rústicas más importantes de esta zona del Valle del Guadalhorce, a juzgar por las estructuras visibles en superficie. El yacimiento se ubica a unos 2 km. al norte de Alora. En la roca molásica del lugar hay dos depósitos excavados, uno de planta circular, con 2 m. de diámetro, y otro trapezoidal, con 2,25 m. de largo por 30-40 cm. de ancho, la profundidad media de ambos oscila entre 50-60 cm. Rodeando estas estructuras se encuentra un muro de *opus incertum*, que configura un recinto de planta cuadrangular. Este complejo pudiera ser una prensa de aceite o un lagar. Los materiales hallados son a base de cerámica común, ánforas, *dolia* y sigillata hispánica y africana, que nos señalan una cronología amplia, desde un momento avanzado del siglo I hasta el siglo V, con un "hiatus" a fines del siglo II y principios del III.

Los yacimientos de *Arroyo Cureña*, *El Tesorillo* y *Fuente del Chamizo* son *villae* rústicas de poca entidad que han proporcionado poco material cerámico. El más interesante procede del último enclave, a base de sigillata africana "D", fechada entre la segunda mitad del siglo IV y finales del V; destaca un fragmento de plato con decoración estampillada, correspondiente al estilo A(ii) o A(iii) de J.W. Hayes.

Las necrópolis romanas del término municipal de Alora son de pequeña extensión y apenas conocemos datos sobre ellas. Se trata de tres yacimientos: *Cortijo Melero* (U.T.M. 349.850-4.082.200), *Cortijo Bombiche* (U.T.M. 344.800-4.083.900) y *Peñón de la Almona* (U.T.M. 343.800-4.086.350).

*Cortijo Melero* es la más importante del conjunto. Descubierta casualmente mientras se realizaban faenas agrícolas, se localizó un solo enterramiento contenido en un sarcófago de plomo, hoy perdido. El ajuar estaba formado por material cerámico, en particular desconocido, y varios ungüentarios de vidrio, hoy en una

LAM. 1. Termas de Canca.

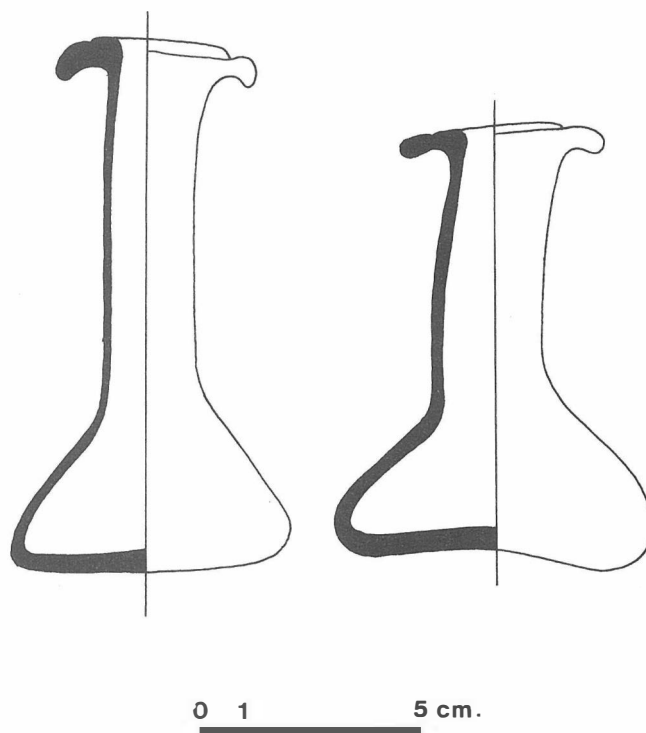
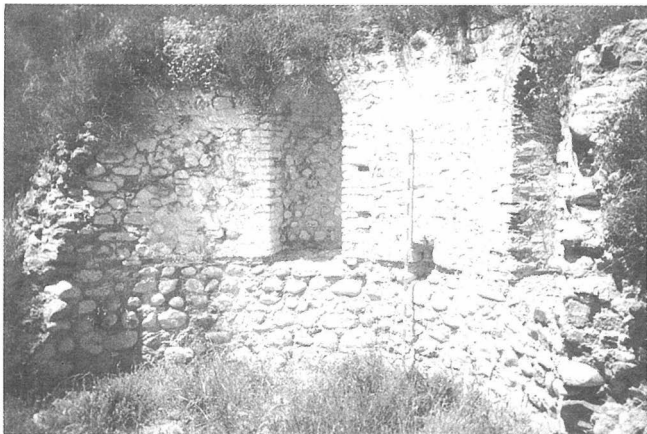


FIG. 5. Ungüentarios de vidrio procedentes del Cortijo Melero.

colección particular de Alora. La cronología podría estar entre la segunda mitad del siglo II y finales del III.

*Cortijo Bombiche* y *Peñón de la Almona* son dos pequeñas necrópolis muy pobres. Su cronología es ya tardorromana.

Aparecidas en los alrededores de Alora tenemos una serie de piezas de época romana que carecen de contexto arqueológico, todas en posesión de coleccionistas locales. Destaca una cabeza marmórea, estudiada por L. Baena del Alcázar; la pieza, muy deteriorada, debe representar a un personaje del cortejo de *Dionysos* y se fecharía en momentos finales del siglo II. También es destacable un fragmento de fondo de sigillata gálica con la marca del alfarero *Primus*, localizado en La Graufesenque y Montans durante la época claudio-neroniana.

## LA EPOCA VISIGODA

Del momento inmediatamente posterior al mundo romano tenemos escasa información en el término municipal de Alora. Sólo contamos con dos necrópolis, destruidas en la actualidad, cuyos materiales se encuentran en una colección particular.

La primera de éstas se ubicó en *Canca*, a juzgar por la tipología funeraria de las piezas visigodas aparecidas en el yacimiento. Se trata de dos jarros completos de las formas 11Ba y 11Bb de la clasificación de R. Izquierdo Benito, que pueden fecharse en el siglo VI.

La segunda necrópolis se situó en la *Loma del Morquecho* (U.T.M. 349.400-4.080.300), pequeña elevación en la margen izquierda del Guadalhorce, a 4 km. al noreste de Alora. Procedentes de este lugar se conservan una jarrita de la forma 16A de R. Izquierdo Benito y dos fragmentos de ladrillos decorados, uno con la inscripción "...H/osd/dRX", incomprensible, y otro con motivos geométricos y vegetales. La cronología del yacimiento estaría también en torno al siglo VI.

## CONCLUSIONES

Como puede verse en este breve informe, la secuencia arqueológica que presenta el término municipal de Alora es muy

amplia, abarcando desde el Paleolítico hasta el Medievo. Para terminar, hemos de resaltar varias conclusiones, producto de la actuación:

1. A juzgar por lo que la prospección ha revelado, el aprovechamiento de las posibilidades económicas que ofrece el Valle del Guadalhorce se inicia en el Calcolítico, cuando tenemos constatados varios yacimientos a lo largo del curso del río. El Paleolítico y el Neolítico se nos presentan como grandes vacíos que, posiblemente, sean de investigación.

2. La aparición de material fenicio-púnico en el término municipal de Alora se puede interpretar como resultado de la penetración comercial de los colonizadores hacia el *hinterland*, aprovechando la vía natural del Guadalhorce que comunica la costa malagueña con el Valle del Guadalquivir.

3. La población ibérica, documentada en la zona a partir del siglo IV a.C., también actúa en función de este camino natural, como revela la ubicación de sus enclaves en lugares desde los que se puede controlar fácilmente el paso por esta ruta, la cual adquiere ahora un gran interés estratégico, resultado de acontecimientos como la presencia bárquida en la Península, las Guerras Púnicas y el inicio de la ocupación romana.

4. A la vista de la epigrafía latina y de la toponimia, es probable el emplazamiento del municipio romano de *Iluro* en la actual Alora; otro problema, no resuelto, es su ubicación exacta.

5. La prospección nos ha permitido ver la dispersión del poblamiento romano en el término municipal de Alora. La mayor concentración de yacimientos se encuentra en la vega del Guadalhorce, debido a su riqueza agrícola, y a lo largo de la actual carretera comarcal C-337, que sigue el trazado de la antigua vía romana *Malaca-Singilia Barba* (tramo *Iluro-Nescania*), calzada documentada por sendos miliarios, uno en Cártama (C.I.L. II, 4692) y otro en el Valle de Abdalajís (C.I.L. II, 4693).

6. Las fechas de ocupación de los yacimientos contribuyen a

señalarnos momentos de auge y de crisis a lo largo de la época romana en esta zona del Valle del Guadalhorce. Careciendo de datos correspondientes al momento republicano, nos encontramos con un primer periodo de esplendor a lo largo del siglo I, cuando se ponen en funcionamiento la mayoría de las *villae* del entorno. En la segunda mitad del siglo II se detecta una fuerte decadencia, *Canca* y *Olivar de la Tumba*, los yacimientos mejor conocidos de este momento, se abandonan; las causas de esta crisis habría que buscarlas en las incursiones de los mauros, que sufrieron intensamente los territorios de la actual provincia de Málaga, y en la crisis económica general que afectó a toda la *Baetica*. El siglo III supone el inicio de una leve recuperación, *Olivar de la Tumba* entra de nuevo en actividad hacia el 250; a mediados del siglo IV se funda una nueva *villa*, *Fuente del Chamizo*; estos yacimientos continúan habitados sin interrupción hasta finales del siglo V, por lo que no se produce ruptura brusca entre el Bajo Imperio y la presencia germánica.

7. La gran crisis del modelo bajoimperial se produce en el siglo VI, cuando se abandonan las *villae* que seguían aún en actividad, indicando que la zona sufre una despoblación. Quizás esto pudo deberse al establecimiento de los bizantinos en la costa sur, por lo que la zona del término municipal de Alora pasó a formar parte del *limes*. El único testimonio de este momento que conocemos son dos pequeñas necrópolis, *Canca* y *Loma del Morquecho*, de características similares a otras localizadas en toda la zona del Subbético malagueño.

Por último, pensamos que con esta actuación se ha cubierto una laguna en los estudios arqueológicos de la provincia de Málaga, especialmente en el capítulo de la romanización, máxime cuando se trata de una comarca muy desatendida por la investigación. Por otro lado, los resultados obtenidos pueden servir de base para trabajos más profundos que posteriormente se realicen sobre la zona.

## Bibliografía

- García Alfonso, E.: "Las termas romanas de Canca (Alora, Málaga)". *IX Congreso de Profesores-Investigadores de Geografía e Historia. Hespérides*. El Ejido, 1990. Págs. 667-678.
- García Alfonso, E.: "El municipio romano de Iluro (Alora, Málaga). Una aproximación histórico-arqueológica". *Memoria de Licenciatura* (inédita). Universidad de Málaga, 1991.
- Recio Ruíz, A.: "Arroyo Hondo. Un alfar ibérico en Alora. Provincia de Málaga". *Mainake*, IV-V. 1982-83. Págs. 133-172.
- Recio Ruíz, A.: "Aportación a la carta arqueológica de Alora (Málaga)". *Jábega*, 57. 1987. Págs. 3-9.